



# el tlacuache

S U P L E M E N T O C U L T U R A L

## La Colonia Japonesa en Temixco, rastreando sus orígenes

Brisa Katzuyo Mejía Yoshino.

Estudiante de Antropología Social, Universidad Autónoma del Estado de Morelos

La existencia de la colonia japonesa en el Municipio de Temixco es un evento que escasamente se ha trabajado desde el punto de vista antropológico-histórico, a pesar de los múltiples periodos que abarca, una causa de ello es la escasez de fuentes confiables y sobre todo de las escritas, ya que muchos migrantes eran trabajadores de escasa o nula educación (agrícolas, mineros), mientras que aquella minoría que comprendía a los migrantes letrados (políticos, odontólogos, doctores), al parecer no escribieron sus memorias. En este trabajo se hacen unas breves notas de este trabajo que actualmente me encuentro desarrollando, sobre la concentración forzosa de la población nipona, en particular en el Estado de Morelos.

### Oleadas migratorias

Ha existido una larga tradición de relaciones entre México y Japón, y sobre todo de la migración de japoneses al país. De acuerdo con la historiadora Ota Mishima esta abarca siete grandes eventos entre fines del siglo XIX y el siglo XX, donde las primeras oleadas (1890-1901) son de "colonos agrícolas y emigrantes libres" al estado de Chipas para incursionar el cultivo de café, otra oleada comprende "los migrantes bajo contrato" entre los años de 1900-1910, quienes trabajarían principalmente en la industria minera, la construcción del Ferrocarril Central y en la plantación de caña de azúcar, posteriormente se encuentra "el arraigo de los migrantes japoneses en la zona norte y noroeste de México" y luego oleadas sucesivas donde se ubican migrantes: ilegales, otros que son personal calificado y otros más que se denominan "por requerimiento", estos últimos abarcan las primeras décadas del siglo XX.

### "Campos de concentración" en México

En 1941 a partir del ataque sorpresivo de la armada japonesa a la base militar de Pearl Harbor (Hawái) se inicia una nueva etapa de la II Guerra Mundial (Peddie, 2006) que trastoca diversas relaciones diplomáticas, comerciales y sociales entre Estados Unidos y sus aliados con Japón, que además forma parte del eje fascista.

Una práctica que se desarrolló tanto entre los países fascistas, como en los aliados, fue la de establecer campos de confinamiento para las poblaciones civiles originarias de las naciones en conflicto, con el fin de controlarlas y separarlas de una posible relación militar. En algunos autores se ha hecho extensivo el concepto de campo de concentración, sin embargo otros sólo lo restringen a una práctica fascista. Lo cierto, es que este es un concepto que se encuentra a discusión, y en el caso de México, escasamente discutido; por lo pronto, se denominará como "campo de concentración", a reserva de una precisión futura.

Fue así, que con el argumento de prevenir ataques y posibles espionajes, así como de desarrollar una práctica aliada, el gobierno mexicano promovió la existencia de "campos de concentración" donde se ubicaban a todos aquellos ciudadanos de los países enemigos. Esto incluyó a los japoneses

Filas de internados japoneses en un campo de concentración en EEUU. Tomado de: <http://elsilenciodelaverdad.wordpress.com/2012/08/21/>

que estuvieran radicando temporal o permanentemente en tierras mexicanas, incluso aquellos que estaban ya nacionalizados, para ello se consideraron las familias hasta la tercera generación (hijos y nietos), y se incluían familias con mestizaje japonés-mexicano.

Se establecieron diversos "campos de concentración" en los estados de Baja California, Distrito Federal, Sonora, Veracruz, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas (Peddie, 2006), al que debe sumarse el escasamente conocido caso de Morelos. Por ejemplo, se ha documentado que en la Ciudad de México se comenzó rentando casas de dos pisos donde se alojaban y vivían alrededor de 10 familias, y en general se sabe que eran lugares con altas densidades de ocupación, los que luego se fueron ampliando a terrenos de diversas características, pero siempre en condiciones bastante precarias.

Pero, no solo fue el confinamiento, sino que además los ciudadanos japoneses fueron objeto de duras sanciones, como el despojo y/o congelamiento de sus bienes económicos, tales como cuentas bancarias, o de aquellas propiedades (terrenos, casas y locales) que estuviesen a nombre de un japonés. Además de que sólo les daban ocho días a partir de la notificación, para trasladarse con sus propios medios y presentarse en los "campos de concentración" sin mobiliario alguno, por lo que en el mejor de los casos debían ser malbaratados.

Como una forma de alivio entre compatriotas se formó el Comité de Ayuda Mutua, con el objetivo de generar ayuda a aquellas colonias japonesas fuera de Japón -*nikkei*- donde se presentaban condiciones de escasez alimentaria, de bienes materiales, así como para aliviar la alta densidad poblacional de los campos de concentración, gestionando terrenos para establecerse.

El Comité fue dirigido por tres representantes: el señor Tatsugoro Matsumoto, que en sus viveros y florerías producía el arte de los árboles enanos o *bonsái*, además de introducir flores desconocidas en México tales como: el gladiolo, los tulipanes, las jacarandas (Sánchez y Saldaña, 2009). Además fue un reconocido representante y creador de diversos adornos florales que amenizaron el paisaje en los gabinetes políticos durante el porfiriato, por lo tanto tuvo la posibilidad de relacionarse con diversas personalidades políticas. Otro integrante fue el señor Heiji Kato dueño de una de las más importantes exportadoras japonesas de textiles, *Kato Shiokai*, que luego se convirtió en una prestigiosa empresa exportadora de paliacates; y por último el doctor Kiso Tsuru, quien es considerado el pionero de la elaboración de farmacéuticos naturistas, como fueron las gotas oftálmicas "Lumi" (Hernández 2010).

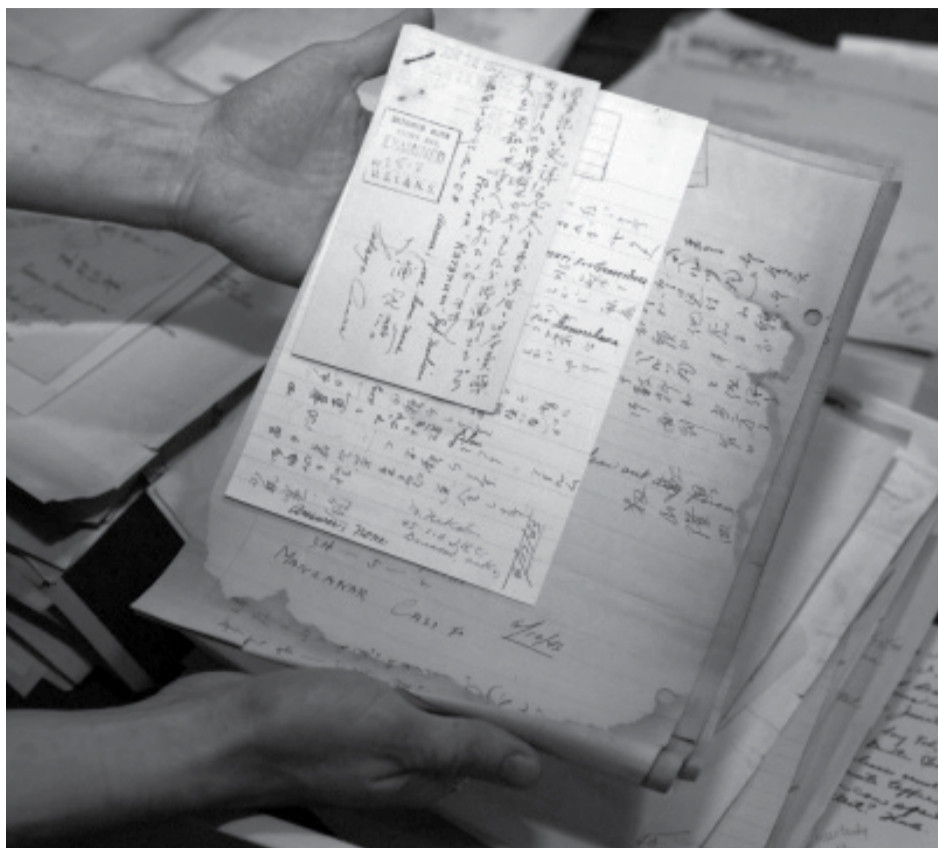
### "El Japón llegó a Temixco"

Con esta expresión Pablo Rubén Villalobos en su libro "canto a Temixco" hace alusión al año de 1942, cuando los ciudadanos japoneses arribaron a la hacienda de ese poblado que se habitó como "campo de concentración".



Hacienda Temixco, Morelos.

La Hacienda de Temixco. Colección: Sergio Hernández Galindo, La guerra interna contra los japoneses, en: *Dimensión antropológica*, revista cuatrimestral del Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Cartas de internados japoneses encontrados en una farmacia. Tomado de [www.redhistoria.com/](http://www.redhistoria.com/)

El Comité de Ayuda Mutua, y en particular el señor Matsumoto que radicaba en el Estado de Morelos, en su búsqueda para facilitar la situación que vivían los japoneses hace el hallazgo de la vieja hacienda y considera que es un lugar estable para ser habitada por dichas familias, el que además era promisorio pues contaba con un campo agrícola bastante explotable, dando así una nueva fase para el sustento de las familias japonesas, por lo que se logró gestionar la compra de ese terreno. Al estar en Temixco, los japoneses consignados tomaron a la Hacienda como su nuevo hogar, donde realizaron tanto tareas de cultivo como trabajos al exterior del lugar.

Como se mencionó al principio estas son sólo algunas notas iniciales, por lo que sigue su curso la investigación sobre las formas de vida y los procesos culturales de la comunidad japonesa, durante y después de su estadía en el "campo de concentración" de la Hacienda de Temixco.

Aprovecho para manifestar mi agradecimiento por los comentarios de la Dra. Sandra López Varela (del Departamento de Antropología Social, UAEM) y el Dr. Eduardo Corona-M. (Centro INAH Morelos) a este tema de investigación y al manuscrito original.

Hernández Galindo, Sergio "Japoneses la comunidad en busca de un nuevo sol naciente", en: Discovery Nikkei: Japanese migrants and their descendants, [en línea], [www.discovernikkei.org/en/journal/authors/sergio-hernandez-galindo/?page=1](http://www.discovernikkei.org/en/journal/authors/sergio-hernandez-galindo/?page=1), fecha de publicación: 3 de diciembre del 2010 al 3 de Febrero del 2011, fecha de consulta: 28 de Enero del 2013.

Ota Mishima, María Elena (1982), *Siete Migraciones Japonesas en México 1890-1978*, El Colegio de México, México, DF.

Peddie, Francis, "Una presencia Incómoda: La Colonia Japonesa de México durante la segunda Guerra Mundial", en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 32, pp- 73-101, IHH-UNAM, Julio-Diciembre 2006.

Sánchez Saldaña, Kim y Adriana Saldaña R., "Horticultura ornamental en Morelos: el viverismo en Tétela del Monte", en: *Informe de Investigación*, Cuernavaca, Julio de 2009. Pp. 14-17

Villalobos, Pablo Rubén, "Canto a Temixco", México, Talleres de Vidal Impresos, segunda edición, 2008.

## El cuerpo una tarjeta de presentación

Las modificaciones corporales han sido durante mucho tiempo una manera de expresión, que puede comprender desde representaciones personales hasta sociales, sean como aspectos de identidad o de estatus social. Tal como en el caso de las sociedades tribales donde los tatuajes o escarificaciones formaban parte de una identidad grupal, o como el caso mesoamericano en el que las modificaciones dentales con piedras preciosas o las craneales se efectuaban por integrantes de las clases altas.

Hoy en día estas modificaciones corpóreas se siguen presentando, aunque, en un contexto distinto. Tal como podría ser el tatuaje o la escarificación



Símbolo del Kalpulli Tlahuikayotl, tatuado en el pecho de un danzante del grupo

Iván Mederos Flores,  
Estudiante Antropología Social, UAEM

en donde se muestran símbolos que posiblemente atribuyen una identidad a una persona, o en el caso de las cirugías plásticas, coloraciones del cabello o el *piercing*, que responden a ciertas necesidades de las personas, como es el posicionarse dentro de un grupo social, el adquirir cierto estatus, o bien ir construyendo una imagen de lo que hasta cierto punto la sociedad demanda. En el caso de las construcciones de una identidad vemos al cuerpo como una tarjeta de presentación, y en el caso particular del tatuaje es una forma de manifestación de la identidad.

El origen etimológico de la palabra tatuaje puede proceder de la palabra polinesia "Ta" que significa "golpear", es decir hace referencia a la práctica antigua para marcar el cuerpo mediante golpeos de un hueso contra otro sobre la piel (Gánter 2006).

Simbólicamente el tatuaje es una marca o modificación en la piel mediante colores introducidos bajo la epidermis de un humano o animal, sin embargo su significación socio-cultural implica analizar con detalle diversos factores y problemáticas, para establecer si son factores de identidad y/o expresión de problemáticas. Por tanto, deben ser analizados y ubicados en el contexto que se producen, evitando caracterizarlos como una simple marca e ignorándolos totalmente como un fenómeno social que va en crecimiento. Algunos autores como Pérez Fonseca (2009) y Piña Mendoza (2004) relacionan al tatuaje



Tatuaje estético en la ceja / <http://www.prensalibre.co.cr/2005/febrero/16/abanico01.php>



"Skate life" leyenda tatuada en el brazo de un skater / <http://nadiajimeneztattoo.blogspot.mx/2011/05/skate-life.html>

con un "estigma", es decir una marca o señal en el cuerpo, que se puede asociar a los signos con los que se marcaba el cuerpo de los esclavos para su reconocimiento.

En 1991 se encontró en un glaciar europeo a un cazador de la era Neolítica que tenía la espalda y las rodillas tatuadas, lo que representa una de las evidencias más antiguas de esta práctica. Otras evidencias indican que esta práctica se efectuaba entre diversas culturas orientales como en Japón y China, en el Pacífico occidental, como los polinesios, así como en neozelandeses o egipcios, algunas descripciones se encuentran en relatos de viajeros como el capitán Cook en el siglo XVIII (Gánter 2006).

La práctica del tatuaje, como marca en la piel, varía entre diseños y lugares específicos se asocia con fines rituales, con simbolismos políticos, religiosos, marcas de guerreras, de esclavo o como el establecimiento de una jerarquía, pero también puede verse como un adorno, sin implicaciones liberadoras o transgresoras. Por ejemplo Piña Mendoza (2004) señala: "La existencia del hombre es en principio corporal, las imágenes y valores que distingue a los cuerpos nos hablan de los sujetos, sus definiciones del mundo y sus modos de existir, puesto que la corporalidad se encuentra en el centro de la pragmática individual y colectiva, y en el centro del simbolismo social".

Actualmente las posibilidades de los tatuajes son infinitas, nos remiten a la construcción de espacios y formas de vida, a un lenguaje donde podemos observar historias de vida, gustos, los placeres, la obsesión de la monotonía dibujada en el consumo de tatuajes que están a "la moda" y lo que son un elaboración personal como expresión de arte y construcción de un "yo" social. Los tatuajes son marcas que se colocan en lugares específicos del cuerpo atendiendo a las subjetividades y variando según el tamaño, lugar, formas de portarlos y mostrarlos, desde lo público hasta lo privado, desde lo de uno hasta lo del otro. Un ejemplo de estas formas son los tatuajes que portan algunos grupos de *skate*, donde en partes visibles presentan leyendas tatuadas como "Skate life" o dibujos de patinetas, lo que nos da muestra de el sentido de pertenencia al grupo de los skaters y en donde estos símbolos nos permite distinguir las adscripciones que tiene las personas por convicciones propias y por cuestiones de sentirse identificados con ciertos grupos.

Así mismo nos podemos remitir a identidades marcadas por un pasado prehispánico como en el caso de algunos grupos de danza donde el símbolo de su grupo lo llevan tatuado en el piel y lo portan con un orgullo, esta es una manera de mostrar a que grupo de danza pertenecen, de donde viene y de donde son. Una identidad que se va de la mano con el significado del símbolo tatuado y de los hábitos que tienen esas personas como danzantes.

Como menciona Pérez Fonseca (2009) las modificaciones corporales pueden ser entendidas como prácticas mediante las que los sujetos revelan su presencia en el mundo; son insignias de sí mismos que ayudan a afirmar su singularidad. Tatuarse es por lo tanto un camino de construcción de la subjetividad, de inscribir en los cuerpos algo que diferencia a uno como sujeto de los demás grupos y que al mismo tiempo otorga una identidad.

Existe otra variante entre los tatuajes, que como lo señala Piña Mendoza(2004) es la patologización del tatuaje y la construcción del sujeto tatuado como un individuo peligroso, referente a un discurso clínico-médico-psiquiátrico. Los tatuajes se vuelven una marca de peligrosidad, de violencia, en varios casos de bandas delictivas, relacionado al tatuaje de la cárcel, sin embargo, existen grandes diferencias en estéticas, entre el tatuaje de cárcel y el tatuaje hecho en un estudio, sin embargo se puede seguir hablando en alguna medida de esta caracterización de los tatuajes como construcción del individuo peligroso y violento. Las recurrencias y significaciones de los tatuajes son diversas, dependen de actores, escenarios, culturas, género, posición económica; son marcas de por vida y descripciones del individuo y su colectividad, marcas que están ahí por una razón, y las cuales difícilmente cambian.

El cuerpo humano está compuesto por una manta larga de piel, en la cual cada uno va construyendo su identidad, donde ese trozo de piel se usa como un medio de representación gráfica, esto mediante el tatuaje, un espacio que puede ser manipulado por distintas formas de modificaciones corporales, un sitio en el cual se alojan un sin número de código, de símbolos y de lenguajes que forman parte de ese imaginario colectivo e individual del ser humano; un sitio que no sólo es público sino también privado. Piña Mendoza (2004) refiere que: "El cuerpo juvenil, en nuestros días, se ha convertido en un campo de batalla. Un campo que aloja en sí una lucha simbólica por el control, uso y representación del cuerpo...". Es, por tanto, el cuerpo un medio que está sujeto a muchos factores, tanto sociales, culturales, políticos, económicos, entre otros. Un medio que no se limita y que está en constante cambio, donde las construcciones corporales son infinitas: "Pocas veces tomamos conciencia de que la condición humana es corporal: sin el cuerpo simplemente el ser humano no existiría" (Gánter 2006).

El cuerpo vendría siendo una tarjeta de presentación, de representación y pertenencia, cada individuo va construyendo esta tarjeta según su contexto sociocultural, sus necesidades y su perspectiva sobre la realidad en la que está envuelto. Esto es un problema de edad, de clase social, de corporalidad, de apropiación y construcción de espacios o modas, aunado a factores psicológicos como rebeldía o crisis.

Las construcciones corporales engendran signos que pueden ser marcas socialmente visibles o restringidas para ciertos grupos de pertenencia. Algunas sociedades han marcado su cuerpo con escarificaciones, tatuajes, expansiones o perforaciones, como una forma de rito de paso hacia un cambio de rol, de estatus o hasta de una cultura; y esto aún se continúa viendo, aunque ya ha cambiado su contexto a una situación más urbana, empero, eso no quita el hecho de que es un fenómeno que no debe ser ignorado ni pasado por alto. Ciertos análisis sobre este tema pueden llevar a tener más claro el cómo van cambiando estas sociedades, estos grupos juveniles y no tan juveniles. Situaciones y contextos que llegan a influir en aspectos de la vida cotidiana que son aún extraños para uno.

El tatuaje ha pasado a formar parte de un medio de socialización y de representación del cuerpo y de la identidad, dejando así de ser un estigma social, que claro este no se ha eliminado por completo, como en los casos de discriminación laboral por tatuajes o percings u otro tipo de modificaciones corpóreas, pero donde actualmente es más aceptado tanto social como culturalmente. Muchos grupos llegan a retomar una identidad colectiva a partir de estas marcas en la piel, del mismo modo que al grado individual ocurre lo mismo. El tatuaje un símbolo que llega a ser tanto ornamental como de identidad. Donde puede ser que el significado de un tatuaje se encuentre tras la estética que este otorga, como son los tatuajes estéticos de cejas y labios, o como aquél que va cargado de un gran simbolismo como los tatuajes de las pandillas de la Mara Salvatrucha o los tatuajes de algunos militares, donde su significado está lleno de una historia que ha marcado la vida de esas personas. Así., es el cuerpo un campo de batalla donde se da una lucha por las representaciones y re-representaciones de los individuos tanto en colectivos como las personales.

#### Bibliografía:

- GANTER, RODRIGO. 2005. "De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles". En Espacio Abierto, núm. 1 y 2 enero-junio.
- PÉREZ FONSECA, ANDREA LISSETT. 2009. "CUERPOS TATUADOS, "ALMAS" TATUADAS: nuevas formas de subjetividad en la contemporaneidad". Revista Colombiana de Antropología, núm. Enero-Junio.
- PIÑA MENDOZA, CUPATITZIO. 2004. "El cuerpo un campo de batalla. Tecnologías de sometimiento y resistencia en el cuerpo modificado". El Cotidiano, núm. julio-agosto.
- TURNER, BRIAN. "El cuerpo y la sociedad". Ed. Fondo de cultura económica. México. 1989.



# CUENTEPEC MANOS INDÍGENAS QUE TRANSMITEN

HISTORIA, ARTESANÍA Y TRADICIÓN

Exposición Temporal

Museo de Sitio de Xochicalco

Del 15 de febrero al 9 de abril

01 (737) 374 30 90



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



CONACULTA

Instituto Nacional  
de Antropología  
e Historia



## Estimado público:

Los jueves 28 de marzo y 4 de abril  
no habrá funciones en el Cine Club  
del Palacio de Cortés.

Gracias por su atención.

La Delegación INAH Morelos,  
los invita a visitar las zonas  
arqueológicas del estado de  
Morelos, que se encuentran  
abiertas al público:

- Xochicalco
- Tepozteco
- Chalcatzingo
- Teopanzolco
- Coatetelco
- Las Pilas
- Yautepec
- Olintepepec



el tlacuache

CONACULTA • INAH

Matamoros 14, Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos

www.morelos.inah.gob.mx

Órgano de difusión de la comunidad de la Delegación INAH Morelos

Consejo Editorial

Eduardo Corona Martínez  
Luis Miguel Morayta Mendoza

Israel Lazcarro Salgado  
Raúl Francisco González Quezada

Coordinación editorial de este número: **Eduardo Corona Martínez**  
Diseño y formación: **Joanna Morayta Konieczna**

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de sus autores